



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25 —Ultramar
y extranjero, 40.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

La cuestion de recursos volvió á ocupar á nuestro ayuntamiento en su última reunion mensual, á consecuencia de una proposicion hecha en la junta municipal de sanidad, basada en un reparto del 25 por 100 de la cantidad que pagan al Tesoro por contribuciones directas, los que abonar á este de 100 rs. arriba. Por lo mucho que daría que hacer esta operacion sin conseguir tener los recursos en el acto como se necesitan, y por lo ilegal que sería su exaccion, por no estar ajustada á las prescripciones que para los repartos vecinales consigna la ley municipal, siendo pretexto fundado para que se rechazara el pago, se desechó el proyecto.

El Sr. Alcalde presidente manifestó que no podía contarse por el momento con mas recursos que con los procedentes del anticipo voluntario, para el cual habia tambien sus trabajos, porque algunos disminuian la cantidad ofrecida bajo pretexto de que la habian equivocado, y otros eludian el compromiso negando su presencia; pero que para que el pueblo sepa con quienes no puede contar, se publicarian los nombres de los últimos. Tambien recordó la exposicion hecha hace pocos dias al gobierno solicitando un cange de recursos, y la cual se habia recomendado con el fin de obtener un mejor resultado.

El Sr. Peñafiel aconsejó una nueva dimision, que haria, caso de verificarse, el número ciento lo menos.

El Sr. Cierva manifestó desconfianza respecto del resultado de la exposicion por el carácter especial de su correligionario el Sr. Figuerola, por mas que se habia recordado eficazmente al Sr. Contreras y otros diputados.

El Sr. Cayuela opinó porque la presente dimision no era la mas oportuna para reiterar la dimision, lo que si haria después de que la poblacion saliese de la calamidad que la amenaza. Respecto de la exposicion manifestó desconfianza de su resultado, y se expresó, con frases no muy benévolas, de los diputados de la circunscripcion por lo arrogante que era el tener que acudir á otras personas para que apoyen lo que el municipio desca. (Como las sesiones del municipio la celebra él solo con algun representante de la prensa, porque el pueblo en su apatia no acude, no se oyó ninguna interpelacion, ninguna frase, que digera que les elegisteis?) El Sr. Cayuela como el Sr. Presidente que no es posible confiar mas que en lo que se resuelve del anticipo voluntario y con ello llegar hasta donde se pudiese, con lo cual, y con las gestiones que en otro sentido se hacen, no se les podría inculpar de que no habian cumplido con su obligacion.

El Sr. Presidente, conforme en todo con la opinion del Sr. Cayuela, indicó que á pesar de la desconfianza no debía dejarse de la mano la cuestion del resultado de la exposicion, y que por su parte no haria hoy una dimision que podía interpretarse desfavorablemente.

El Sr. Nicolás indicó para el caso de agotarse los recursos, y que el estado de la poblacion lo exigiese, el salir en demanda de una limosna para acudir al remedio de las calamidades que nos afligieran. Este caritativo pensamiento no pudo ser admitido por la razonable consideracion que se opuso, de que en el caso extremo á que se podría no habría en la poblacion á quien pedir y si muchos á quien dar.

El Sr. Lopez propuso el nombramiento de una comision que gestionase cerca del gobierno en union de los diputados, y desear de hablar varios señores, si mal no nos enteramos, quedó admitida esta proposicion para el caso de que no bastasen otros medios.

Sin embargo, las comisiones de vocales de dicha junta nombradas para objetos especiales, se reunen con frecuencia para desempeñar su cometido. Estas son la de visita é inspeccion del lazareto establecido en la plaza de toros, compuesta del doctor Beltran y del Sr. Ximenez, la que se entiende con las fumigaciones de las mercaderias, compuesta del doctor Serrano Cañete y el Sr. Rives, y la de medidas sanitarias é inspeccion de lazaretos de nuestras poblaciones maritimas, compuesta del doctor Batiles y del dicho Sr. Ximenez.

—La junta municipal de sanidad sigue adoptando enérgicas medidas de precaucion para hacer imposible una invasion epidémica del tifo intersticial en Valencia. Al efecto, en uno de los últimos dias giraron sus individuos una visita minuciosa á las casas del barrio de Pescadores, que por las condiciones de sus edificios y la pobreza de las familias que los habitan, es el mas higiénico de la ciudad, y tomaron las disposiciones mas eficaces para el caso improbable ya de que se presentase la enfermedad, disponiendo fumigaciones enérgicas, escitando á los dueños á sanear sus casas, y encargando la mayor vigilancia á los alcaldes de barrio. Además, y profiriendo pecar de exagerados á que se les tache de desprevenidos, los individuos de la junta han buscado grandes edificios donde en caso necesario serian trasladados muchos de los habitantes de aquel barrio, con objeto de evitar el hacinamiento de personas en pequeños locales que no tienen buenas condiciones para la salud.

—Pan á 6 cuartos y medio se está suministrando á los establecimientos benéficos de esta capital. Si esto sucede hoy que el trigo está baratísimo, ¿qué sucedería si por una desgracia elevase su precio al que tuvo no ha muchos años?

De una mitad de los ayuntamientos de la provincia no ha aparecido aun en el «Boletín oficial» la division en secciones de los distritos electorales de que forman parte. ¿Se quedarán algunos sin cumplir esta obligacion como sucede con las cuentas trimestrales?

Uno de los asuntos de mas interés que ocupó al municipio en su última sesion fué una mocion del Sr. Cayuela denunciando la existencia de dos fabricas de almidon situadas dentro del casco de la poblacion, y un depósito de petróleo; las primeras perjudiciales á la salud, y el segundo ofreciendo un grave riesgo por su crecida cantidad, y unas y otro contra lo prevenido en los bandos y disposiciones legales.

El municipio acogió la mocion del Sr. Cayuela, y acordó que sirviera por lo que respecta á las dos fabricas, de cabeza á un expediente para averiguar el origen de su existencia y condiciones con que pudo concederse su instalacion, para que en su vista y del informe de la comision correspondiente, se acuerde lo que proceda; mas que en lo que se referia al depósito de petróleo, desde luego se ordenase su traslacion en un plazo breve, dejando solo en el establecimiento la cantidad correspondiente á la venta como está mandado en el bando general de buen gobierno y observan los demás expendedores.

Después de copiar «El Radical» el suelto que dedicamos á la desaparicion de nuestro colega local «La Conciliacion» escribe las siguientes líneas en apoyo de las consideraciones que nos sugirió:

«Nosotros sentimos tambien como el que mas la desaparicion de nuestro estimado colega «La Conciliacion» y nos vemos forzados á convenir con LA PAZ en sus justas aunque sensibles apreciaciones.

La prensa lleva consigo sacrificios, que muchos, á pesar de pedirla á gritos y con tenaz insistencia, no saben apreciar, y en vano será que en todas partes se muestren grandes deseos; en vano será que se reconozcan y confiesen tan grandes virtudes de ese principal elemento de la civilizacion, si cuando llega el momento de sostenerlo, de

prestarle un apoyo, se le deja caer en la impotencia con una indiferencia criminal.

Rogamos á nuestros correligionarios de Murcia unen todos sus esfuerzos, para que pronto, bien pronto, vuelva á ver la luz publica el periódico cuya desaparicion lamentamos hoy.»

La cuestion de elecciones empieza á ocupar á nuestros colegas de provincias.

¿Y la subasta de las cédulas electorales, cuando se anuncia? Cuanto mas pronto será mas conveniente.

Dice «El Radical»
«En el mes de setiembre último, la deuda flotante ha aumentado la friolera de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE REALES. Esto lo dice la «Gaceta», y ni siquiera se ha vuelto rojo el color de su papel.

La deuda general del Estado, gracias al mismo D. Laureano Figuerola, ha sufrido en dos años el despreciable aumento de DOCE MIL MILLONES DE REALES.

Pero ¿es verdad que está en España la fiebre amarilla?»

¿Qué mas fiebre ni mas tifo quieres, colega, que haya?
¿No basta con Figuerola?
¿Te parece poca plaga?»

«La Moda Elegante Ilustrada», periódico de señoras y señoritas, en su número 38 contiene lo siguiente:
Dos trajes de casa.—Dos acoricos.—Roseta de encaje inglés y crochet.—Encaje de frivolidé.—Roseta de frivolidé y bordado.—Roseta de frivolidé para lenceria.—Velo para butaca (encaje inglés).—Dos cenefas al punto ruso.—Cama forrada y colgada de persa cretona.—Asiento para lámpara.—Silla de madera negra.—Silla volante.—Taburete estilo Luis XIII.—Silla de madera dorada.—Silla de jardin.—Tocador-lavabo guarnecido de persa cretona.—Sofá estilo Luis XVI.—Sillon y silla que acompañan al sofá.—Sillon llamado confortable inglés.—Tocador forrado y adornado de persa cretona.—La gimnasia en la primera edad.

Explicacion de los grabados.—La gimnasia en la primera edad, por J. M. y L.—Los dos tipos, por don José Selgas.—El martirio de una madre, novela de Enrique Consuecra, traducida al castellano por la vizecondesa de Castelfido.—Las nubes blancas, poesia, por Ermelinda Ormaeche y Begoña.—Correspondencia, por la baronesa de Wilson.—Advertencia.—Anuncios.

«La Moda Elegante Ilustrada», periódico de señoras y señoritas, en su número 38 contiene lo siguiente:

REVISTA DE MERCADOS.
De la que semanalmente publica «El Inparcial» tomamos la siguiente:
Albacete 15 de octubre.—Trigo, de 46 á 48 rs fanega; candeal, de 46 á 48; gaja de 44 á 46; centeno, de 28 á 29; cebada, de 16 á 17; avena, de 12 á 13; paja, de 1,75 á 2 rs. arropa; espárrago, 16 quintal; patatas, 4 arrobas; vino, de 10 á 11; aguardiente de 32 á 34; lana, de 58 á 62; aceite 55.

Nota. La recoleccion de uva toca á su término, y comienza la de azafran con regulares rendimientos.

La simienza de cereales se ha hecho casi en su totalidad.

El mercado paralizado completamente, pues solo se nota el movimiento consiguiente á la poblacion sin verificarse transaccion notable en los cereales, que es el principal artículo en esta localidad.

Almagro (Ciudad-Real) 15 de octubre.—Hemos tenido tres dias de agua que han fertilizado los campos, permitiendo que se haya dado principio á los trabajos de siembra, después llevamos unos dias de calor sofocante, retirándose los nublados y quedando tiempo impropio de la estacion.

La paralización en demandas continúa en este mercado siendo los precios:
Candeal, de 41 á 43 rs. fanega; cebada, 15; centeno, 24; panizo, 33; aceite, 53 reales arropa; patatas, de 3 1/2 á 4 idem.

Ciudad Real 15 de octubre.—Los precios de esta semana son los siguientes:
Trigo, 44 rs. fanega; centeno, 25; ceba-

da, 16,50; panizo, 32; paja, 1,50 rs. arropa; carbon, 2,50; arroz 22; habichuelas, 17; vino, 13; aceite de primera, 56; idem de segunda 53; garbanzos, 22; aguardiente, 52.

El candeal y cebada siguen firmes y en marcada tendencia al alza, lo mismo que el aceite.

El vino estancado, siendo muy pocas las transacciones y pudiendo tenerse por limitadas á las exigencias del consumo interior de la poblacion.

Ha comenzado la sementera, que se prepara bien por las buenas llovidas habidas en la semana anterior. En esta ha cambiado el tiempo que ha quedado seco; pero es de creer que no se enjugue la tierra hasta el punto de perjudicar á la otoñada abundante que se entreve.

Priego (Cuenca) 15 de octubre.—El mercado estuvo sumamente flojo, como el anterior, reconociendo por causa la ocupacion propia de la estacion; y por lo tanto hasta concluir la sementera aprovechando las abundantes aguas de estos dias, no habrá la acostumbrada animacion que de suyo tiene este mercado. Sin embargo, los cereales no subirán mucho, puesto que las labores se hacen tempranas y con buenas condiciones.

Trigo puro, de 34 á 35 rs. fanega; trigo centeno, de 25 á 26 1/2; centeno, de 21 á 22; cebada, de 18 á 19; almortas, de 37 á 38; alubias, de 14 á 15 rs. arropa; patatas, á 3.

Caldos: aceite, de 59 á 60 rs. arropa; vino, á 9. El ganado de cerda para criar sigue abundante; su precio cada uno, de 44 á 45 rs., con bastante animacion en la venta.

Villahermosa (Ciudad-Real) 15 de octubre.—Habiéndose presentado una buena sementera con las lluvias, los cereales han experimentado una pequeña baja, por mas que la lluvia no ha sido general en la provincia. Con todo como los que tienen sobrantes desean vender, los compradores del campo de Albacete han cargado algunos carros esta semana con una rebaja de 4 reales en fanega, por la falta de demanda de las semanas anteriores.

Candeal, de 38 á 40 rs. fanega; jijona, de 39 á 42; centeno, de 29 á 30; cebada de 18 á 19; carne á 16 cuartos libra; tocino fresco, 21.

GACETILLA.

SANIDAD. En sesion celebrada anoche por la Junta de esta capital se dió cuenta de haber sido trasladadas al lazareto 95 piezas de muselina, procedentes de Barcelona, halladas en Aljucer y que segun decíamos ayer habian sido descargadas en la estacion de Alcantarilla; igualmente lo fueron las personas que habitan la casa donde se encontraron los géneros. Como era natural, al tratarse este asunto se presentó el dueño de los géneros Sr. D. Evaristo Llanos y después de haber manifestado que los géneros venian de tránsito, pues iban á salir para Aspe y otro punto que no recordamos, para los cuales los habia vendido, haciendo observar que no habian entrado ocultamente, sino á la luz dia y que el alcalde de Aljucer no opuso resistencia á su introduccion, que los géneros en cuestion habian estado desde primeros del mes en Calasparra; pidió á la Junta se le permitiese extraerlos del lazareto y llevarlos á su destino fuera de la municipalidad en término de pocas horas.

La Junta, sin embargo, comprendiendo que los géneros han entrado en el radio municipal sin las prescripciones debidas, no pudo menos de negar la peticion del interesado decidiendo se cumpla el bando en todo lo concerniente á este asunto.

Nosotros que no dudamos de las rectas intenciones que manifestó el interesado, así como nos congratulamos de haber oido sus esplicaciones, no podemos menos de reconocer la justicia con que la Junta ha obrado al aplicar las disposiciones que tiene establecidas, si bien lo sentimos en cuanto puedan perjudicar al interesado; perjuicio que pudo haber evitado en parte, remitiendo desde Calasparra á Novelda los géneros dirigidos á Aspe.

Dice el «Diario Mercantil» de Valencia del día 18:
«La junta provincial de Sanidad ha suscitado sus sesiones diarias hasta nueva orden en atencion al satisfactorio estado sanitario de la ciudad y su provincia, y á no haber asuntos urgentes de que tratar.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

BERLIN 17 de Octubre, á las dos y cinco minutos de la tarde; recibido en Madrid el 18 á las once y 37 minutos de la mañana.

«Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte.—Madrid:

Oficial.—Venizel 16 de Octubre.—Hoy á las tres el Gran Duque Mecklembourg ha hecho su entrada en Soissons. Nuestras pérdidas durante el sitio de tres semanas y el bombardeo de cuatro días, han sido muy pequeñas, hemos hecho 4.000 prisioneros y tomado 132 cañones.—Ministro de Negocios Extranjeros.»

MARSELLA 18 de Octubre, á las doce y treinta minutos del día; Madrid id., á las tres y treinta minutos de la tarde.—El Cónsul de España al Sr. Ministro de Estado.—Madrid:

«Gambetta ha revocado el decreto de este Comisario Esquirós, en que se disponía la expulsión de los jesuitas y la supresión de la *Gazetta del Mediodía*, ordenando además por otro decreto la disolución de la Guardia cívica. El Comisario Esquirós ha enviado su dimisión, que le ha sido admitida; habiéndose nombrado Comisario extraordinario á Marc-Dufrais. Los clubs han nombrado un Comité revolucionario compuesto de 30 miembros.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El Gobernador de Santander en telegrama de hoy participa que á la una de la tarde ha fondeado en aquel puerto el vapor correo *Santander*, procedente de Cuba y Puerto Rico, conduciendo la correspondencia y 93 pasajeros. Madrid 18 de Octubre de 1870.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

La Comisión nombrada por la Junta municipal, compuesta de tres Sres. Concejales y triple número de asociados contribuyentes, para examinar los presupuestos correspondientes al año económico actual, presentados por la Excm. Corporación, y proponer lo conveniente acerca de los mismos, se ha constituido en el día de hoy y acordado por unanimidad que las reuniones que sean necesarias al efecto se verifiquen los martes, jueves y sábados en las Casas Consistoriales, á las dos y media de la tarde, para lo cual invitan á los demás vecinos contribuyentes y la prensa en general con objeto de que la ilustren en los mencionados trabajos. Madrid 18 de Octubre de 1870.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

NOTICIAS GENERALES

Se nos dice que el folleto titulado *Escoda y los carlistas*, ha sido denunciado ante los tribunales por el mismo señor Escoda, el cual, según indicamos en otro lugar, está escribiendo otro para vindicarse de los cargos que por aquel se le hacen.

En la provincia de Córdoba han sido muertos por la guardia civil otros cuatro reos secuestradores. El hecho ha ocurrido del siguiente modo:

Al ser conducidos los criminales desde Fernan-Núñez á la Rambla por el sargento Martínez ocho hombres armados quisieron apoderarse de los presos al llegar al Realengo empuñándose una ruda lucha entre unos y otros, de la que resultaron muertos los cuatro secuestradores, y gravemente herido uno de los bandidos, que ya habrá muerto probablemente. Los muertos se llamaban Juan Morales Cañero, Félix Guerrero, Zoilo Santos y Jacinto Norro (a) el Cojo, encargado de una escribanía de Málaga.

Valencia 17 de Octubre.—Nos escriben de Zafra refiriéndonos la animación que en aquel punto ha reinado estos días con motivo de su renombrada feria. Las transacciones han sido numerosísimas, ascendiendo á 40.000 el número de piezas de ganado de cerda que han sido vendidas; habiendo entrado en la provincia de Badajoz por este solo concepto, más de medio millón de pesos fuertes.

Los carlistas cuentan por seguro con que se realizará y muy en breve el proyectado alzamiento general en Francia y España del partido tradicionalista conforme se ha convenido en Vevay en la conferencia celebrada entre don Carlos, el conde de Chambord y otros hombres importantes de dicho partido; y aun llegan á creer que cuentan con el apoyo de Prusia y Rusia. A creer sus opiniones, se trata nada menos que de operar un completo cambio en Europa á favor de las ideas absolutistas ó mejor dicho, de las monarquías fuertes en contra de las tendencias revolucionarias.

El Sr. D. Felipe Ibarra, Alcalde popular del distrito de la Universidad ha presentado ayer la renuncia de su cargo. Parece que tanto la dimisión de este Alcalde, como la de los señores Jaqueto y Olózaga, han sido formuladas por haberseles quitado las atribuciones que tenían para conocer en los juicios de faltas y ahora en los casamientos civiles, facultades

que con arreglo á la nueva ley sobre arreglo de tribunales se confieren á los jueces municipales.

Por la guardia civil han sido presos en Albaida, Joaquin y Pascual Perez y Francisco Benito, presuntos autores de secuestro de un vecino de Onteniente, de cuyo suceso dimos detalladas noticias.

El Sr. Olózaga no se moverá por ahora de Vico ni acudirá á la cita que parece le habia dado para Bayona el señor Keratri, ignorando sin duda que el señor Olózaga no era ya embajador de España.

Dice La Correspondencia de España:

«Hoy ha empezado á iniciarse como medio de allegar voluntades en la cuestión de atribuciones, que se pensaba en la regencia del duque de la Victoria. Como contragolpe de este rumor, no falta quien asegure que convendría resucitar la idea de la regencia trina. Después de todo, nosotros creemos que una y otra noticia son sólo recursos de inventiva para entretener la opinión á falta de otros asuntos políticos en que cebarse.

Dice La Correspondencia:

«Han quedado defraudadas las esperanzas de los que deseaban una crisis en estos momentos.

Después de tanto como se ha hablado; tras tantas conjeturas sobre lo que podría resultar del Consejo en que se tratara de la propuesta del Ministro de Gracia y Justicia sobre pago al clero que ha jurado la Constitución, la cuestión se ha resuelto sin dificultad alguna y casi sin discusión en el Consejo de ayer. El Ministro de Hacienda aceptó la idea y se muestra dispuesto á pagar, con más ó menos prontitud, según sea posible, y á medida que reciba de Gracia y Justicia datos más concretos, los tres millones y pico á que asciende la reclamación. Por consiguiente han desaparecido por ahora los fundamentos de conflicto ministerial. No hay crisis.

Entre los presos conducidos á Toledo á consecuencia del robo de las alhajas, ya recuperadas, se encuentra un alto empleado de Madrid, á quien se supone víctima de una calumnia ó de un error.

Un despacho de Nemours fechado el 14 dice que los francos tiradores han atacado á la caballería wurtemberguesa en el bosque de Fontainebleau, matándole muchos hombres y persiguiéndoles hasta Melun, que sin duda está ocupada por los wurtembergueses. En el cuartel de Table-du-Roi dejaron parte de su botín. Allí se han encontrado fusiles de guardias nacionales. Los alemanes habían anunciado que iban á Fontainebleau, Nemours y pueblos inmediatos para cobrar contribuciones. Esto ha sido causa de que numerosos voluntarios marchen á su encuentro por el bosque.

Al caso ejemplar de que han dado cuenta varios periódicos, para demostrar la insensatez con que los que prescinden del cumplimiento de las leyes vigentes, sobre matrimonio, hay que añadir los que refiere un colega de Barcelona, tratando del asunto de las infracciones que tan sin reparo se cometen en dichas leyes:

«Entre otros casos, sabemos que en uno de los juzgados de esta ciudad, se ha presentado el caso de una joven, que, habiendo contraído matrimonio por la Iglesia desde la promulgación del civil, ha muerto de repente su esposo, dejándola en cinta, y no ha podido hacer valer sus derechos de viuda, ni los de su hijo, por no haberse casado civilmente. Ahora llora su obcecación, pero es irreparable: la ley no la considera á ella como casada, ni á su hijo como legítimo. Sabemos también de otra familia que, con la sola garantía del matrimonio eclesiástico, ha dejado partir para América á una joven hija suya. Una vez en viaje, la familia ha sabido que el matrimonio no era legal; que el marido podía contraer otras nupcias; que los hijos no serían legítimos, y que, en caso de enviudar, no tendrían los derechos conyugales y filiales sobre los bienes adquiridos. Imagínese la angustia de esta familia. En Francia pasaban también años atrás abusos de esta índole; pero se promulgó una ley en virtud de la cual ningún sacerdote podía casar religiosamente á los que antes no hubiesen contraído matrimonio civil con pena de mil francos de multa y seis meses de cárcel, y entonces se puso término á estas desgracias.»

Creemos que los padres de familia, y sobre todo, las personas interesadas en que el matrimonio que contraigan sea considerado válido por las leyes para todos sus efectos, no tardarán en conocer la necesidad de obedecer dichas leyes, y los que comprometen su honra, y pueden perjudicar á sus intereses, faltando á aquellas por dar oídos á consejeros fatales, interesados en el triunfo de una idea que pugna con las leyes votadas por las Cortes, y que, por tanto, todos debemos obedecerlas.

Leemos en El Pueblo:

«Ya que el Gobierno no toma una enérgica medida contra la insolencia de los clérigos respecto al matrimonio civil, lo que debe hacer el ministro de Gracia y Justicia es prohibirles terminantemente que celebren ningún matrimonio religioso, sin que los contrayentes pre-

senten testimonio del contrato civil, previniendo al mismo tiempo que se revisarán una vez al mes, por lo menos, todos los libros parroquiales, y el clérigo que no haya tomado nota del referido testimonio, será castigado severamente. Si no se toma esta medida ú otra semejante, seguirá la clérigalla burlándose impunemente del Gobierno, de las leyes y de todo.»

Dice El Universal:

«Créese que las frecuentes conferencias que el general Prim celebra con varios individuos pertenecientes al partido progresista-democrático, tienen por esencial objeto conocer la opinión de todas las fracciones que componen la mayoría respecto á la solución que debería darse á la crisis, si, como parece, esta se hace inevitable.

Creemos que para completar estos trabajos y prepararse á la próxima campaña parlamentaria, convendría una reunión de progresistas y demócratas, y aconsejamos, por tanto, á nuestros amigos que la promuevan.»

De los oficiales de marina que dotaban la escuadra de Trafalgar el día del glorioso combate, solo existen el hoy almirante D. Casimiro Vigodet, el capitán de navío, con honores de brigadier, D. Antonio Maimó y el intendente retirado D. Joaquin Navarro. El primero, era entonces alférez de fragata, el segundo, guardia marina, y el último, contador del navío «Monarca.»

El *Diario de Cádiz* inserta la carta que el señor Beranger, como Ministro y presidente del Almirantazgo, ha dirigido al decano de los generales de la Armada, invitándole á concurrir á la inauguración del mausoleo del almirante Gravina.

Dice así aquel documento:

«Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet.—Mi respetable y distinguido general: Colocado ya en la iglesia de San Francisco el Grande, destinado á panteón de hombres ilustres, el mausoleo que contiene los restos del capitán general de la Armada D. Federico Gravina, se ha elegido para su inauguración el día 21 del presente mes, aniversario del glorioso combate que hizo impeccedero el nombre de aquel distinguido patriota.

El Almirantazgo aspira con este motivo á dar una muestra evidente de la respetuosa admiración que profesa al recuerdo de sus glorias, y persuadido de que nada colmaria su objeto como la presencia en ese acto de los que hoy viven y componían aquella pléyade de héroes que con su alto valor levantaron á envidiable altura el nombre de nuestra Armada, ha acordado invitar á V. para que aumente su solemnidad asistiendo á dicho acto, al frente del cuerpo que se honra de contemplar en usted su primera dignidad, y que ve en su respetable persona el testimonio vivo de un hecho tan fecundo en desdichas como en glorias para la marina nacional.

Como presidente de dicha corporación, me cabe el alto honor de trasmitir á V. el ruego del Almirantazgo, y esperando que se digna á aceptarlo con benevolencia, le anticipo las gracias y me repito con este motivo una vez más su respetuoso y atento amigo Q. B. S. M., José María de Beranger.»

Dice La Independencia Española:

«La experiencia demuestra que es necesario reformar la ley de matrimonio civil, imponiendo la obligación de contraer este acto antes que el religioso, y conminando con penalidad al Ministro de cualquier religión que celebre un enlace religioso sin la presentación del acta del civil.

Es la única manera de evitar disgustos.

Esperamos que nuestros colegas unirán su voz á la nuestra secundando esta petición y que las Cortes Constituyentes se apresurarán á consignar esa reforma de la ley, en bief de todos.»

Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernación y el Gobernador civil de Madrid, continúan mutuamente cooperando por medio de las más activas gestiones, al descubrimiento de los individuos que en los últimos días allanaron la redacción de *El Cascael*, y que existen grandes probabilidades de conseguir muy pronto la prisión de los culpables.

Dice La Independencia Española:

«En el desbarajuste que reina en las altas regiones, es muy posible que pronto se piense en formar un Gabinete, en el que entren el Sr. Fernandez de las Cuevas y otros hombres públicos de su talla.

Nosotros, y no lo decimos en son de guasa, oímos anoche en un círculo político que entrarían á formar Ministerio varios hombres, cuyos nombres nos abstenemos de consignar, porque escribiendo en serio nose diga que tratamos de ridiculizarlos, por más que vengan figurando como gallitos en las Constituyentes y hayan figurado en subsecretarías y en comisiones importantes; pero que el país ha apreciado ya sus méritos y sus servicios.

Leemos en El Popular:

Con la cordura y sensatez que le caracteriza, dice *La Opinión Nacional* lo siguiente:

A los que uno y otro día se empeñan en sostener que el partido anti-interinista es el partido montpensierista, y que no puede conce-

birse aquel sin este, podemos ofrecerles hoy una prueba palpable de su error.

El Popular que ha sido constante adversario de la candidatura del duque de Montpensier, firmó, no obstante, el Manifiesto de la prensa que ya conocen nuestros lectores, y consecuentes hoy con su manera de ver la cuestión, publica un notable artículo que termina de este modo:

«Abajo la interinidad es nuestro lema, símbolo de nuestra agrupación, único y exclusivo objeto de nuestros actuales trabajos; nuestra acción unánime vencerá los obstáculos, estamos ciertos, porque con nosotros está la fuerza de la opinión, la apremiante necesidad de las circunstancias.»

«Y para que ese caso en que la opinión se divide para dirigirse á su candidato, *El Popular*, que marcha identificado con la opinión y las aspiraciones de la mayoría sensata del pueblo español, del pueblo industrial, del pueblo tributario, de las clases todas que viven del trabajo, que no lo pueden asegurar Gobiernos inestables, ese pueblo, esa mayoría indicará á *El Popular* su rumbo; á donde él se inclina allí nos inclinamos.»

A ninguna fracción ni partido habremos faltado porque ninguna de esas agrupaciones puede habernos tomado por suyos.

En una cuestión práctica hemos emitido nuestro juicio. Para la elección de Monarca aconsejamos el plebiscito.»

Somos y hemos sido constantes adversarios de todas las candidaturas, no solo de la del señor duque de Montpensier. Y claro es que lo somos siendo partidarios del plebiscito.

Sin embargo, aceptaremos la voluntad de las Cortes por más que no las creamos con derecho para el nombramiento de Monarca.

En *La Independencia Española* leemos la siguiente carta que tanto honra al Sr. Zorrilla:

Nos remiten para su inserción la siguiente carta, lo cual hacemos con gran satisfacción no solo por honra del Sr. Ruiz Zorrilla, cuya conducta elogiamos sin reserva, sino para que sirva de imitación á otros propietarios y ayude en algo la triste situación del pueblo.

Dice así la carta:

«Sr. Director de *La Independencia Española*.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, labradores, vecinos y domiciliados en la villa de Villavindas, distrito de Batanas, provincia de Palencia, faltarian á un deber de gratitud y reconocimiento si no se apresuraran á dar testimonio público de un acto digno de imitación, que pone de relieve las altas dotes de que se halla adornado el actual Presidente de las Cortes Constituyentes.

Colonos de la dehesa de Tablada, jurisdicción de esta villa, en vista de la exigua cosecha del año actual y de la precaria situación de los firmantes, recurrieron con confianza á su dueño, el excelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, en solicitud de que tuviera alguna consideración del estado aflictivo en que se hallan

Las esperanzas de los que suscriben no han quedado defraudadas, porque dicho señor, con un desprendimiento que le enaltece, ha perdonado la mitad de la renta de este año, consistente en seiscientos sesenta y seis hectólitros de trigo, ó sean 1.200 fanegas, aplazando el cobro de la otra mitad.

Imiten esta conducta muchos de los que censuran sus actos y que torpemente le calumnian, sólo porque combate sin reserva la hipocresía y fanatismo.

Somos de V. con la mayor consideración afectísimos amigos seguros servidores que su mano besan.—Eustaquio Díez.—Manuel Garzon.—Cayo Abarquero.—Bernardo Durán.—Tomás Acitores.—Mariano de Coj.—Ambrosio Durango.—Ignacio Carazo.—Juan Cerrato.—Valentín Díez.—Andrés Ibañez.—Salustiano Prieto.»

Han sido entregados en la tesorería de Tarazona 239 cajones de calderilla que desde Gerlicia ha trasportado á dicho punto el vapor *Tajo*.

Es probable que el Diputado general de Victoria publique un Manifiesto reprobando la última intentona carlista.

Hoy debe llegar á esta capital Mr. Keratry, miembro del Gobierno de la defensa nacional de Francia, y prefecto de policía que ha sido.

Nuestros lectores recordarán que Mr. Keratry salió hace días en un globo que cayó cerca de Bar-le-Duc. Desde allí marchó á Tours, en donde parece dirigió al Sr. Olózaga el telegrama de que ayer hablábamos, en la creencia de que todavía era nuestro Embajador en París.

Reconocido sin duda el error, Mr. Keratry ha emprendido su viaje á Madrid, á donde, hemos de dar crédito á las noticias de París, que nos comunican de Tours, viene con una misión diplomática de monsieur Favre.

Parece que anoche se han recibido ya en esta capital telegramas dirigidos á monsieur Keratry.

En los diferentes meetings que tienen lugar en Inglaterra con motivo de los acontecimientos de la guerra, se pronuncian muchos y muy variados discursos, exponiendo en ellos cada cual sus opiniones respecto á las aspiraciones de la Prusia. En uno de estos meetings un in-

dividido llamado Mr. Bass, despues de lanzar anatema sobre anatema contra la politica del canclier del rey Guillermo, se expresó de esta manera:

«Ayer todavia la Prusia no era sino un pequeño ducado. Al principio del siglo último no tenia sino medio millon de almas: 40 años más tarde, bajo el reinado del gran Federico, creció hasta 900.000 almas. Desde este momento no cesó de extenderse y de despojar á sus vecinos, sea por la violencia, sea por el engaño. Esto duró hasta que Napoleon I detuvo sus invasiones y estrechó sus limites. Pero esta voz de *alto* fué solo temporal. Prusia recobró sus fuerzas y añadió territorio á territorio hasta que se hizo potencia de primer orden.

Es perfectamente ridiculo decir que la Prusia no está en seguridad sin la Alsacia y la Lorena»

El comandante de la plaza de Bitché, sitiada como saben nuestros lectores, desde principios de la guerra, ha hecho llegar por el ducado de Luxemburgo un parte de las operaciones del sitio á las autoridades de Marsella, las cuales se han apresurado á publicarlo.

Hé aqui este conciso documento: «El día 6 de Agosto salió el quinto cuerpo de Bitché. El 8 primer bombardeo; segundo, el 23 de Agosto; tercero, del 11 al 22 de Setiembre; incendiada la mayor parte de la ciudad; las autoridades civiles y eclesiásticas han abandonado la ciudad. Más de 10.000 proyectiles han sido arrojados por el enemigo, contándose en primer término las bombas.

Los edificios del fuerte destruidos; la guarnición en buen estado de salud, casi sin pérdidas y provista de viveres y municiones para algun tiempo. Cortadas las comunicaciones.

Mr. Lambertson, presidente de la Comision municipal, dando admirables pruebas de abnegacion, sostiene á los pobres habitantes con su ejemplo.—*Teysier*»

En la noche del 13 hubo en Lóndres un nueva reunion de obreros para examinar la conducta del Gobierno y la politica inglesa respecto á la guerra franco prusiana. En esta reunion se adoptaron las siguientes disposiciones:

- 1.º El reconocimiento de la República francesa.
- 2.º Que se inste al Gobierno británico, además de lo que expresa la primera cláusula del acuerdo, para que manifieste su desaprobacion sobre la actitud agresiva de la Prusia en estos momentos.
- 3.º Que una alianza defensiva se haga con la Francia si la Alemania continúa su agresion. Esta cláusula fué debatida, pues hubo discursos y opiniones en favor de la intervencion armada, que al cabo no se admitieron.
- 4.º Que se pida igualmente al Gobierno convoque el Parlamento para que decida sobre los deberes que estas circunstancias imponen á la Inglaterra.
- 5.º Que todos los hombres humanitarios cooperen con su consejo, amigos y discursos, al logro de los deseos de la mayoría, invitando al pueblo á que manifieste su opinion en estas circunstancias.
- 6.º Que los electores de todo el Reino Unido excitén á los Diputados en el sentido que se desea.

El *Diario oficial* de París del 8 de Octubre contiene entre otros los siguientes decretos:

- 1.º Encargando al ministro de Negocios extranjeros la cartera del Interior durante la ausencia de Mr. Gambetta.
- 2.º Mandando hacer un registro de todos los comestibles y forrajes que existen en París.
- 3.º Creando en cada uno de los distritos de París una oficina de asistencia interior.
- 4.º Decreto del ministro de Agricultura reglamentando la reparticion de las subsistencias entre los veinte distritos. Se fija en 450 á 500 cabezas de ganado vacuno y de 3 á 4.000 carneros para el consumo diario de París. Durante siete dias el precio de la carne de caballo será de un franco 40 céntimos kilogramo. También publica el *Diario oficial* el parte del general Vinoy de haber ocupado á Cachau sin dificultades.

Entre las noticias de más interés que ha publicado la correspondencia *Havas* con referencia á las últimas de París, hallamos la confirmacion de los rumores sobre las gruesas sumas que Napoleon habia colocado en los Bancos extranjeros.

Algunos documentos hallados en las Tullerías prueban hasta la evidencia, segun dicha publicacion, que el hombre desinteresado, hoy prisionero del rey Guillermo, habia colocado en Lóndres desde 1866 y por mediacion de una poderosa casa inglesa, cerca de 23 millones de francos.

Cartas de Nancy del día 8 dicen que la ocupacion de aquella ciudad por los prusianos se va haciendo demasiado pesada. El Municipio tiene que aprontar mensualmente 91.000 francos, aparte de las provisiones que diariamente suministra. Cuatro mil hombres ocupan la ciudad, á los cuales se abona diariamente su haber; un solo dia que el Consejo municipal no pudo satisfacer la cantidad impuesta para el suministro, fueron presos todos sus miembros hasta que le hubieron entregado. Cuando cansada de sacrificios dice la poblacion que no puede más, que está arruinada, le contesta el Gobernador civil: «Sea en buen hora; con nos-

otros vienen honrados judíos de Frankfort, acreditados negociantes que van á evaluar el mobiliario, á eucargarse de comprarlo y á entregarnos su valor. Por evitar vejaciones, el pueblo se deja sangrar otro dia, mientras se llega al siguiente, en que se repite la comedia.

Un grupo considerable de exaltados, segun los llama *El Diario Oficial* de París, se presentó ante el Hotel de Ville pidiendo la inmediata eleccion del Municipio de París. La mayor parte del público asistia indiferente al acto: momentos despues llegaron los generales Trochu y Tancier, siendo acogidos con grandes aclamaciones. Inmediatamente acudieron gran número de batallones de la Guardia nacional que se opusieron á que se ejerciera ninguna presion sobre el Gobierno, gritando ¡Viva la República! ¡Viva el Gobierno! y ¡Nada de Municipalidad!

En Vergara se están recibiendo y reconociendo las armas que por cuenta del Estado se han construido en la fabrica de Plasencia.

El gobernador de Alicante, á semejanza del de Valencia, ha pedido 100 tiendas de campaña para albergues de las familias necesitadas que cuenten alguno de sus individuos atacado por la fiebre.

Han ingresado en el penal de Búrgos 98 carlistas, procedentes de Logroño.

Ayer se comunicó al Ayuntamiento de Madrid la orden por la cual S. A. ha tenido por conveniente no admitir la dimision que presentaron los miembros de la Corporacion municipal.

Ayer se recibieron en Madrid dos telegramas expedidos desde Burdeos y dirigidos á monsieur de Keratry.

Esto confirma la noticia que damos en otro lugar de que dicho señor llegará hoy á esta capital.

Estado sanitario de Barcelona.—Día 18.—Invasidos.—En la ciudad, 43; en el hospital provisional, 10; en Sans, uno; en San Martin de Provensals, 2.—Total 56. Fallecidos.—En la ciudad, 14; en el hospital, 3; en Sarriá, uno. Total 18. De enfermedades comunes, 17.

En Alicante hubo ayer 23 casos caracterizados de fiebre amarilla, 14 sospechosos y 2 fallecidos.

En Valencia ha habido cuatro nuevos casos de fiebre entre los soldados de la guarnicion, de los cuales ayer falleció uno.

En Valencia ha habido dos nuevas defunciones a consecuencia de la fiebre amarilla, y tres casos sospechosos en las tropas de la guarnicion.

Como en Barcelona con el arrabal de la Barceloneta, presenta serias dificultades en Alicante la evacuacion del barrio de pescadores, porque sus habitantes ofrecen una resistencia pasiva que no es bastante á dominar la influencia de las autoridades.

En Alicante quedarán terminados en la presente semana tres barracones, construidos extramuros de la ciudad y en una altura de 80 metros sobre el nivel del mar, con destino á las familias pobres de los invadidos de fiebre.

En el hospital provisional se está trabajando tambien para que pueda contener otras 50 camas.

El Ayuntamiento y junta de Sanidad de Cartagena han suplicado al Gobierno que dé colocacion á los 180 obreros despedidos del parque, con objeto de hacer ménos sensible la miseria que sufren las clases trabajadoras de aquella ciudad.

Se ha hecho en Barcelona la consoladora observacion de que si bien es mayor el número de casos de fiebre amarilla, es mucho menor la intensidad de la epidemia.

Las elecciones que deben verificarse en Motril para un Diputado á Cortes están dando lugar en aquella localidad á abusos y excesos inculcables. Por el momento, y como repelidas de resentimientos producidos por dicha cuestion, seis individuos han asesinado á otro, hallándose presos dos de los agresores. Cuadrillas de apaleadores, ú otra cosa peor, tratan de imponer su voluntad á los electores, y la poblacion se halla invadida por una nube de gentes de mal vivir y peor historia, que cometen mil atropellos sin que las autoridades locales tengan suficiente fuerza para reprimir. El Gobernador de la provincia ha salido ayer para dicho punto, á fin de procurar que recobre la poblacion su habitual tranquilidad.

Parece que el partido moderado ha resuelto no presentarse á luchar en las próximas elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales: tememos de que los revolucionarios se unan para combatir las candidaturas moderadas.

Dicen que el general Cabrera ha resuelto definitivamente alejarse para siempre del actual partido carlista.

Se le ha ofrecido crear un periódico en Madrid que defendiera sus ideas, y ha rechazado el ofrecimiento.

Uno de los globos lanzados de París ha caido en poder de los prusianos.

El globo descendió á 300 metros, y los prusianos hicieron fueron sobre él.

Hé aqui la carta, por la cual M. Gambetta avisa al general Cambriel haber confiado un mando á Garibaldi.

«Tours 13 de Octubre de 1870.—General: Apelo á vuestro patriotismo. El general Garibaldi, que generosamente ha ofrecido su espada al servicio de la república francesa, ha sido nombrado comandante de las compañías de tiradores francos, con una brigada de iróviles, en la zona de los Vosgos.

El general Garibaldi ha partido para veros y concertar con vos los medios de accion. Cuento con la buena acogida que le hareis, y estoy seguro que un hombre de corazon como vos dará lealmente la mano al ilustre patriota para triunfar juntos de las dificultades presentes.»

El Alcalde de Vitry, que ha alojado sucesivamente á los prusianos y á los franco tiradores, ha manifestado públicamente que la conducta de los primeros para con los habitantes de aquella poblacion ha sido incomparablemente mejor que la de los franceses. Además, segun dice una carta de Lyon, tal ha llegado á ser el comportamiento de esos guerrilleros, que se ha creído necesario abolirlos como cuerpo independiente.

Los que en tumultuosos grupos pasan por Lyon, proceden en su mayor parte del Mediodia de Francia, hablan toda clase de incomprensibles dialectos y manifiestan una alegría que casi siempre afecta un carácter cinico.

Un despacho de Bruselas, fechado el 12 de Octubre dice lo siguiente:

«Se cree que el rey de Prusia dejará el cuartel general de Versailles, trasladándose á Strasburgo, donde se verificará una entrevista de todos los soberanos de Alemania, para decidir la paz ó la prosecucion de la guerra, y la entrada de los Estados del Sar en la Confederacion de la Alemania del Norte, que se presenta erizada de dificultades.»

PROCLAMA DE VICTOR HUGO.

Á LOS PARISIENSES.

Parece que los prusianos han decretado que Francia seria Alemania y que Alemania seria Prusia; que yo, nacido en Lorena, soy alemán; que era de noche en pleno medio dia; que el Eufrates, el Nilo, el Tiber y el Sena, eran afluentes del Spree; que la ciudad que desde hace cuatro siglos ilustra al globo, no tenia razon de ser; que Berlin bastaba para esto, que Montaigne, Rabelais, d'Aubigné, Pascal, Corneille, Moliere, Montesquieu, Diderot, Juan Jacobo, Mirabeau, Danton y la Revolucion francesa no han existido jamás; que no era necesario Voltaire, puesto que existia Mr. Bismark; que el universo pertenecia á los vencedores de Napoleon el Pequeño; que de hoy en adelante, el pensamiento, la conciencia, la poesia, el arte, el progreso, la inteligencia, principiarían en Postdam y concluirían en Spandán; que ya no habria civilizacion; que ya no habria París; que no estaba demostrado que el sol fuese necesario; que nosotros dábamos mal ejemplo; que somos Gomorra, y que ellos, los prusianos, son el fuego del cielo; que ha llegado el tiempo de acabar con nosotros, y que de aqui en adelante, el género humano seria una potencia de segundo orden.

Este decreto, parisienses, se dirige á vosotros. Suprimiendo á París, se mutila el mundo. El ataque se dirige *urbi et orbi*. París apagado, y siendo la Prusia la que tenga las funciones de brillar, la Europa quedará sumida en las tinieblas.

¿Es posible este porvenir?

No nos tomemos el trabajo de decir *no*.

Respondamos simplemente con una sonrisa.

Dos adversarios están frente á frente en este momento. De un lado la Prusia, toda la Prusia, con 900.000 soldados; del otro París, con 400.000 ciudadanos. De un lado el ejército; del otro la luz.

Es el antiguo combate del arcángel y el dragon, que empieza de nuevo.

Ahora tendrá el mismo fin que en otro tiempo.

La Prusia será precipitada.

Esta guerra, por espantosa que sea, ha sido hasta ahora pequeña, y va á hacerse grande.

Lo siento por vosotros, prusianos; pero va á ser preciso cambiar vuestra manera de obrar. Esta vez va á ser ménos cómodo. Seréis dos ó tres contra uno, lo sé; pero tendreis que atacar á París de frente. No más bosques, no más malezas, no más terrenos quebrados, no más táctica tortuosa, no más deslizarse en la oscuridad. La estrategia de los gatos de nada sirve delante del león. No más sorpresas. Se os oye venir. Marchareis muy despacio, porque la muerte escucha, y esta terrible acechadora tiene el oido muy fino. Vosotros nos espiais; pero nosotros vigilamos. París, con el rayo en la mano y el dedo en el gatillo, observa y mira al horizonte. ¡Vamos! ¡Atacá! ¡Salid de la

sombra! Mostráos. Se acabaron las victorias fáciles. Principia el ataque cuerpo á cuerpo. Nos vamos á agarrar; tened cuidado. La victoria exigirá ahora un poco de imprudencia. Es preciso renunciar á esta guerra de invisibles, á esta guerra á distancia, á esta guerra á escondidas, en la que nos matais, sin que tengamos el honor de conoceros.

Vamos á ver, en fin, la verdadera batalla. Las matanzas de una sola parte han terminado. Ya no estamos mandados por la imbecilidad. Tendreis que veros con el gran soldado, que se llamaba Galia en el tiempo que vosotros erais los Borussos, y que se llama Francia, hoy que vosotros sois los Vándalos. ¡La Francia! miles magnus, decia César; soldado de Dios, decia Shakespeare.

Guerra, pues, y guerra franca, guerra leal, guerra terrible. Os la pedimos y os la prometemos. La gloriosa Francia engrandece á sus enemigos. Pero podria suceder, despues de todo, que lo que hemos llamado la habilidad de Moltke no fuese otra cosa que la ineptia de Le Boeuf. Vamos á verlo.

Vacilais; esto se comprende. Saltar al cuello de París es muy difícil. Nuestro collar está guarnecido de espinas.

Teneis dos recursos que no admirarán á Europa.

«Rendir por hambre á París, ó bombardearlo.

Hacedlo. Aguardamos vuestros proyectiles. Y escuchad, rey de Prusia: si una de vuestras bombas cae sobre mi casa, esto probará una cosa, esto es, que yo no soy Pindaro, pero que vos no sois Alejandro.

Se os atribuye, prusianos, otro proyecto. Este seria cercar á París sin atacarlo y reservar vuestra bravura contra nuestras ciudades indefensas, contra nuestros pueblos, contra nuestras aldeas.

Derribarais heroicamente esas puertas abiertas, y os instalariais allí tiranizando á vuestros cautivos, arcabuz en mano. Esto se ha visto en la Edad Media, esto se ve todavia en las cavernas.

La civilizacion asistiria á un brigandaje gigantesco. Se veria un pueblo robando á otro pueblo. No tendremos que vernos con Arminius, sino con Schinderhannes. ¡No! ¡No creemos esto! La Prusia atacará á París; pero Alemania no saqueará las aldeas. El asesinato podrá hacerse; el robo no. Creemos en el honor de los pueblos.

Atacá á París, prusianos; bloqueado, sitiado, bombardeado.

Intentad hacerlo.

Durante este tiempo, llegará el invierno.

Y la Francia.

El invierno, es decir, la nieve, la lluvia, la escarcha, el granizo, el hielo. La Francia, es decir, el fuego.

París se defenderá frenéticamente.

¡Todos al fuego, ciudadanos! De aqui en adelante no hay mas que la Francia aquí y la Prusia allá!

¿Cuál es la cuestion de hoy? Combatir. ¿Cuál es la cuestion de mañana? Vencer. ¿Cuál es la cuestion de todos los dias? Morir. No volvais la cabeza. La necesidad que tienes hoy de combatir, tiene por causa tu propio olvido. Union y unidad.

Arrojemos al viento los agravios, los resentimientos, los odios.

Que estas tinieblas se disipen en el humo de los cañones. Amémonos para luchar juntos. Todos tenemos los mismos méritos. ¿Ha habido proscriptos? No lo sé. ¿Ha estado alguno en el destierro? Lo ignoro. Ya no hay personalidades, ya no hay ambiciones: en todos los pensamientos no hay más que esta palabra: salvacion pública.

No somos más que un solo francés, un solo parisiense, un solo corazon: no hay más que un solo ciudadano, que sois vos, que soy yo, que somos todos. Donde esté la brecha allí estarán nuestros pechos.

Resistencia hoy, libertad mañana, en esto se resume todo. No somos de carne, sino de piedra. Yo no sé mi nombre, me llamo ¡Patriá! Frente al enemigo nos llamamos todos: ¡Francia, París, muralla!

¡Qué hermosa va á estar nuestra ciudad! Que espere Europa ver un espectáculo imposible; que espere ver á París engrandecerse; que espere ver arder la ciudad extraordinaria; París, que divierta al mundo, va á aterrorizarlo.

Esta ciudad es un héroe; esta ciudad posee un gran génio; cuando vuelve la espalda á Tabarin, es digna de Homero. Vais á ver como París sabe morir.

El panteon se pregunta cómo hará para recibir bajo su bóveda á todo este pueblo que tiene derecho á ser enterrado allí. La guardia sedentaria es valiente; la guardia móvil es intrépida; son jóvenes en el rostro, viejos soldados por su aspecto marcial. Los niños cantan confundidos entre los batallones, y cada vez que la Prusia ataca, mientras retumba el cañon, ¡qué se vé en las calles! Las mujeres sonriendo.

¡Oh, París! ¡Tú has coronado de flores la estatua de Strasburgo la historia te coronará de estrellas!—*Victor Hugo*.

París 2 de Octubre de 1870.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 18.—El general Baurbaki ha sido nombrado comandante en jefe del ejército del Norte.

Corren rumores de negociaciones de paz sobre la base de la cesion de la Alsacia al granducado de Luxemburgo.

Los franco tiradores de Epinal han obligado á las avanzadas prusianas á pararse.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctms. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctms linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Hilarión ab. y sra. Ursula y 11,600 vgs. mrs.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregacion de Velá y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oracion al Smo. Sacramento.

ROGATIVA

en la iglesia parroquial de S. Juan.

La junta directiva de la archicofradia de la Buena Estrella, interpretando fielmente los religiosos sentimientos de la misma, ha acordado hacer una solemne rogativa en nueve días consecutivos, á su santísima madre, con el fin de inclinar las divinas misericordias en favor de nuestra santa iglesia y el de que se digue preservarnos del temido contagio que aflige á nuestros hermanos de Barcelona, y otros puntos de la península é islas de Palma de Mayorea; dando principio el 18 de los corrientes en la forma siguiente:

Todos los días á las 9, de la mañana habrá misa cantada, con exposicion de S. D. M., letanía de los santos y reserva.

Al toque de oraciones se rezará el santo rosario exponiendo á Jesús Sacramentado, novena y Miserere.

El primer día por la noche, domingo y último habrá sermón, y si en cualquiera otro día lo hubiese lo anunciará la campana.

El último día á las 8 de su mañana habrá comunión de regla.

Se suplica, tanto á los cofrades como á todos los fieles de esta ciudad, la asistencia á tan religiosos actos, que está en el interés de todos como verdaderos cristianos.

Seccion mercantil.

Precios del día 18

Trigo del país. de 9'50 á 11'62 pts. l.
Id. manchego. de " á " id.
Id. extranjero. de " á " id.
Id. andaluz. de " á " id.
Cebada. de 3'50 á 3'75 id.
Maiz. de 6'75 á 7'50 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 19.

FONDOS PÚBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado.	25,30
Idem pequeños.	25,30
Idem á fin de mes.	25,30
Idem exterior.	29,75
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	97,00
Idem del personal.	20,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	99,10
Bonos del Tesoro.	70,10

ANUNCIOS.

LEYES.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso paterno, á 1 real.
Ley de matrimonio civil con notas y comentarios, y decreto sobre su planteamiento, á 4 rs.
Ley de caserías, á 6 ctos.
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal con notas y concordancias con el de 1850, y las leyes de procedimiento criminal, de casacion, de la gracia de indulto, de abolicion de la pena de argolla, de interdiccion civil, de oficios de la fe pública, y provision de notarias, con el decreto sobre la espiacion del art. 23 del código, á 6 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guia del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquia española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposicion y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casacion civil; ley sobre establecimiento del recurso de casacion en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebracion del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

NODRIZA.

Rafaela Torralba, de 23 años, casada, leche de dos meses, desea cria para casa de los padres de la criatura: darán razon en el partido de S. Miguel, al lado del huerto de Garrido, puerta de Castilla. 8-5

PARA 1871.

Calendario del Zaragozaano Castellano, á medio real.

Calendario republicano, con pronósticos del Aragonés, á medio real.

Calendario de los Chistes, con caricaturas de Ortega, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario Hispano-Americano, por el Flaco, con caricaturas, á 4 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Anuario estadístico de España de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en folio, encartonados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros de medicina y otras ciencias.

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

¡¡Ojo pecadores!!

Ya está puesto á la venta el *Almanaque de los Chistes* para 1871, capaz de hacer reir este año al mismo moro Muza.

Contiene chistes, chascarrillos, cuentos, etc. etc., y además cincuenta caricaturas, y tres novelitas escritas en competencia para el mismo por los tres escritores universalmente conocidos D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Ramon Ortega y Farias, y D. Torcuato Tárrego y Mateos.

Se vende á CUATRO REALES en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en todas las librerías de esta capital.

Tambien puede adquirirse remitiendo o los sellos de medio real, en carta á su editor D. Jesús Gracia.—Encu mienda, 19, principal, Madrid, quien lo mandará certificado por el correo á cualquier punto que se le designe. 30=7

Publicacion económica y de lujo.

La palabra de Dios.

NOVELA ORIGINAL

por el marqués de San Eloy.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas al precio de un cuartillo de real cada una en toda España.—Se repartirá un cuaderno todas las semanas que contendrá ocho entregas bajo una cubierta de papel de color, impresion esmerada y excelente papel.

Los señores suscritores recibirán gratis en cada cuaderno una preciosa lámina.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en la Comision de Almazan.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado garantizado legítimo con la firma del doctor Giraud de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion, fácil grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibrosos, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipo, coandria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menasal, golpes de sangre, oscitacion, almorraxas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastro enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botalla. Depósito en Murcia: D. Lucas Serrano, farmacéutico. (Núm. 2,879).

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Depósito de bugias estearicas. FABRICA DE MADRID.

De la Estrella. á 5 1/2 rs. libra.

De la Aurora. " 5 " "

Casa de D. J. Bagnena, Platería, 73

6-4

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

EL ESPECIFICO WARTON, cura radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, emplomar el diente con el emplomador Warton.

Warton, dentista, 31, rue Saint, Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3,162.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones, bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. Wisluz, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3,178).

INSTRUCCION POPULAR

para conocimiento y curacion

DE LA

FIEBRE AMARILLA,

escrita por el médico mayor de la armada

Don Jesualdo Cebrian y Serrano,

comisionado por S. A. el regente para asistir á esta enfermedad

EN LA CIUDAD DE BARCELONA.

Véndese este interesante folleto A DOS REALES ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIBBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PÉTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sra en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lencería.

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.

Publicacion indispensable para todas las artes y oficios. Suscripcion por un año en provincias, 80 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.